

Club Deportivo
CastroBTT
Rutas y Senderos

REGLAMENTO DE LA MARCHA

1. La marcha tendrá un carácter lúdico y **no competitivo**.
2. La marcha esta abierta a participantes de cualquier tipo de licencia de ciclismo expedida por las Federaciones de Ciclismo en vigor del año 2008 y a participantes sin licencia, previa contratación de un seguro medico que facilitara la organización junto con la inscripción.
3. La prueba tendrá lugar el **5 de octubre a las 9.30 h** estando los participantes obligados a presentarse en la salida 5 minutos antes de la hora fijada. Los dorsales se recogerán de **7:30 a 9:15** en la plaza de Samano el día de la prueba.
4. La edad mínima para participar en la prueba larga será de 16 años, siendo **OBLIGATORIO** el uso del **casco** durante todo el recorrido por todos los participantes. Será expulsado inmediatamente quien incumpliese esta norma.
5. La marcha discurrirá por caminos y pistas de termino municipal de Castro-Urdiales, su recorrido será de 42 Km. estando obligados los participantes que cumplir en todo momento las **normas de circulación**, respetando los el recorrido sin tomar desvíos y dando preferencia a posibles vehículos agrícolas y rebaños de ganado. Si alguien incumpliese las normas podrá ser expulsado por la organización.
6. El recorrido de la marcha discurre por terrenos naturales por lo que **no debemos ensuciarlos ni deteriorarlos**, las basuras y desperdicios se depositaran en los lugares previstos por la organización para tales efectos cerca de los avituallamientos. Si alguien incumpliese esta norma podrá ser expulsado por la organización.
7. En el recorrido habrá 2 controles de paso donde los participantes deberán identificar su número de dorsal. Los participantes que a las **12:15** no hallan pasado por el **primer control** serán desviados para acortar el recorrido. Los participantes que lleguen después de las **13:00** por el **segundo control** serán desviados o recogidos y devueltos a la zona de llegada. Los avituallamientos serán recogidos a las 13:00 y a las 13:30 respectivamente.
8. La organización no se hace responsable de los posibles accidentes que pudieran ocurrir durante el transcurso de la marcha. Una Ambulancia y un ATS se harán cargo en caso de necesidad
9. La cuota de inscripción será de **10 €** para los distintos **federados** y de **20 €** para los **no federados**.
10. La cuota de inscripción da derecho a participar en la prueba, avituallamientos, seguro de responsabilidad civil, recuerdo, duchas y manguera para limpieza de la bicicleta.....
11. La organización se reserva la potestad de cambiar el recorrido en caso de necesidad pudiendo, si llegara el caso, retirar a cualquier persona que no se encontrase en las condiciones físicas normales.
12. **Todo participante**, por el hecho de inscribirse, **acepta las condiciones** de este reglamento y libera de toda responsabilidad a la organización ante cualquier accidente lesión o eventualidad que pudiera surgir derivada de la participación en la marcha.